

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SWANHOUSE S.A Rut 096663490-1
La Cantidad de \$ 44,400 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE CORDERO ATENCION RECEPCION ARTISTAS FESTIVAL
RANCHERO 2012
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1515	12/12/2012	44,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1762

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		44,400
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	44,400	
Totales		44,400	44,400

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	44,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		44,400
Totales		44,400	44,400

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero